

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



# Actividades artísticas y culturales

## Ámbito de la Formación Socioemocional

Progresiones de  
aprendizaje



## Contenido

1. Presentación y diagnóstico.....	1
1.1. Presentación .....	1
1.2. Diagnóstico.....	1
1.2.1. ¿Por qué el cambio?.....	3
1.2.2. ¿Cómo se enseña? Sus deficiencias y críticas .....	3
1.2.3. ¿Qué falta para la formación integral de las y los estudiantes?.....	4
2. Justificación.....	4
3. Fundamentos .....	5
4. Propuesta de cambio.....	7
4.1. Definición de Actividades artísticas y culturales. ....	9
4.2. ¿Qué se propone y por qué? .....	10
4.3. Propósito del ámbito de formación socioemocional.....	10
5. Conceptos básicos de actividades artísticas y culturales.....	15
5.1. Aprendizajes de trayectoria .....	15
5.2. Progresiones del aprendizaje.....	17
6. Referencias .....	23



## 1. Presentación y diagnóstico

### 1.1. Presentación

La educación artística ha jugado un papel prioritario en las políticas educativas a nivel internacional, en especial desde inicios del siglo XXI (OEI, 2008; UNESCO, 2006; 2010; PNUD; 2010). Desde entonces, se ha puesto sobre la mesa la discusión y la reflexión sobre la relevancia del acceso a los derechos y valores culturales, fundamentales para una educación de excelencia (LGE, 2019) que se traduzca en una vida de bienestar. En las últimas décadas, las artes y sus diversas prácticas artísticas y culturales han enriquecido el desarrollo integral de las personas en edad escolar, considerando el énfasis en la formación socioemocional. Tanto en el ámbito educativo formal como no formal, en escuelas públicas y privadas de los diferentes países del mundo, sus beneficios han marcado antecedentes fundamentales para hablar de los vínculos entre arte y educación (Acaso, 2018). La presente propuesta recupera las opiniones y recomendaciones emitidas en la Mesa de Diálogo con especialistas, docentes y representantes de diferentes instituciones los fundamentos teóricos y prácticos para la integración de las Actividades Artísticas y Culturales en la Educación Media Superior (EMS). Desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinaria, apunta la importancia de las prácticas artísticas y la participación cultural en la formación integral de las y los estudiantes de la EMS. Finalmente, se inserta en el desarrollo de las discusiones del Marco Curricular de la Educación Media Superior (MCCEMS) como parte del currículum fundamental y ampliado bajo los tres recursos socioemocionales: 1. Responsabilidad social, 2. Cuidado físico-corporal y 3. Bienestar emocional-afectivo.

### 1.2. Diagnóstico

El mundo actual muestra complejidades en todos los órdenes de la vida humana que se acentúan en los contextos de desigualdad. Gran parte de las y los jóvenes mexicanos crecen y se desarrollan en condiciones de precariedad económica y afectiva. Una buena proporción de ellos traen consigo historias de violencia familiar, abandono, pérdidas significativas, abuso emocional, sexual, laboral, entre otros rasgos que dañan a su persona, afectan su sensibilidad, impactan en su dignidad, en su condición de estar en el mundo, en su desarrollo socioemocional y en su desempeño académico. Hoy más que nunca la educación juega un papel clave en la transformación social.



La carta sobre la declaración de los derechos humanos (1948), en su artículo 22, establece que toda persona debe ejercer sus derechos culturales como “indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”. Más adelante, en el artículo 27, se agrega que “tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes (...)” Casi sesenta años después, en Friburgo, se lanza la declaración sobre los derechos culturales (2007) amparados en los primeros. En el artículo 2 se definen los términos más importantes de este documento:

- a. El término “cultura” abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo;
- b. La expresión "identidad cultural" debe entenderse como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser reconocida en su dignidad;
- c. Por "comunidad cultural" se entiende un grupo de personas que comparten las referencias constitutivas de una identidad cultural común, que desean preservar y desarrollar (p. 5).

Finalmente, en el artículo 7 se aclara que el derecho a la libertad de expresión incluye a la expresión artística (p. 7). En el marco de estos derechos, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 apunta que la *Cultura para la paz, para el bienestar y para todos* es una estrategia pertinente para desarrollar el eje de la política social. Refiere:

1. Todos los individuos son poseedores y generadores de cultura. Los humanos viven en sistemas culturales que van desde el lenguaje hasta las celebraciones y conmemoraciones, desde los patrones de comportamiento hasta la alimentación, desde el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales, como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas.
2. Desde esta perspectiva, nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad (p. 46).



## 1.2.1. ¿Por qué el cambio?

Bajo el enfoque arriba descrito, las actividades artísticas y la cultura significan procesos y prácticas simbólicas para la libre expresión. Además de lo anterior, es indispensable considerar la relevancia que el artículo 12 de la Ley General de Educación (LGE) otorga a las artes como factor de bienestar. Al respecto se precisa: “Propiciar un diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación como factores del bienestar y la transformación social;”. Más adelante, en el artículo 18, en su fracción VI, indica que para lograr “la orientación integral en la formación de la mexicana y el mexicano dentro del Sistema Educativo Nacional, considerará las habilidades socioemocionales, como el desarrollo de la imaginación y la creatividad de contenidos y formas; el respeto por los otros; la colaboración y el trabajo en equipo; la comunicación; el aprendizaje informal; la productividad; capacidad de iniciativa, resiliencia, responsabilidad; trabajo en red y empatía; gestión y organización”. La importancia que se otorga a la creatividad y a la imaginación como elementos sustantivos de la formación integral lleva a considerar al arte como un componente estratégico que ayuda a generar escenarios escolares y comunitarios que favorezcan el desarrollo de esta política. Dicho lo anterior, se deduce que para generar estos escenarios se requiere de mayor seguridad, protección y confianza dentro del ámbito familiar y escolar.

## 1.2.2. ¿Cómo se enseña? Sus deficiencias y críticas

La Educación Media Superior se caracteriza por la amplia variedad de subsistemas en donde es posible observar que una buena parte de ellos no han integrado formalmente el desarrollo de las artes y las prácticas artísticas. Sin embargo, el caso del Colegio de Bachilleres ha incluido las artes dentro del plan de estudios. Dentro del área de formación básica se encuentran las asignaturas secuenciadas de Apreciación artística I y II, las cuales se cursan durante los dos primeros semestres, respectivamente. En el área de formación específica se ubican dos asignaturas secuenciadas Interdisciplina artística I y II, las que se toman en los semestres quinto y sexto.

Son varias las características del diseño de estas asignaturas. Se resalta el vínculo con el campo de la formación socioemocional, el desarrollo humano y la comprensión de las manifestaciones culturales y artísticas, así como del patrimonio cultural. También el diseño del trabajo con ejes transversales de manera vertical y horizontal, los cuales se agrupan en cuatro:





1. Formación humana y social con tres dimensiones:
  - 1.1 Ético- política
  - 1.2 Educación estética y arte
  - 1.3 Educación para la salud
2. Desarrollo de habilidades del pensamiento superior y complejo
3. Desarrollo de habilidades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación
4. Lenguas

Es importante mencionar que el producto integrador propuesto como evidencia para los aprendizajes es una apuesta por una evaluación que permite lo cualitativo y lo cuantitativo en el desempeño académico de los y las jóvenes (Colegio de Bachilleres, 2018).

### **1.2.3. ¿Qué falta para la formación integral de las y los estudiantes?**

Este panorama constituye un desafío, ya que debemos imaginar cómo lograr que la educación artística sea una de las opciones para transformar la escuela en un espacio vinculante, creativo, lúdico e imaginativo. Desde esta perspectiva, el desarrollo de la creatividad y la imaginación son la piedra angular para que la persona conciba el futuro en su riqueza de posibilidades y oportunidades. La esfera de la imaginación es, tal vez, la más valiosa del ser humano, porque mediante esta facultad se manifiesta la experiencia condensada de nuestro mundo interno (Pérez Porto y Gardey, 2014). La imaginación es esencial para crear, dar materialidad y sentido a la propia existencia. Las prácticas artísticas son procesos que ayudan a nutrir y potenciar esta facultad porque se vinculan con la sensibilidad humana.

## **2. Justificación**

En América Latina y otros países del mundo, la pobreza es un factor clave en la desigualdad de oportunidades. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, en México significa un obstáculo para ingresar al sistema educativo nacional (SEMS, 2019, p. 17). Asimismo, el informe de desarrollo humano señala que “la falta de oportunidades de ingresar al sistema educativo en sus diversos niveles” genera la desigualdad económica y dificulta la



participación en la educación obligatoria, sobre todo, de las poblaciones vulnerables (SEMS, 2019, p. 17). El impacto que las desigualdades sociales tienen en la participación cultural, particularmente cuando ésta es medida en términos de asistencia a actividades artísticas tradicionalmente consideradas de alta cultura es excluyente. Entre los factores más significativos está el nivel educativo logrado por las personas y el acercamiento al arte desde la infancia. En este escenario, el sistema educativo y la familia de origen son espacios fundamentales donde se generan las diferencias de participación (Morgado, 2017, p.17).

Es un hecho que un contexto de desigualdades es muy poco favorable para la educación artística. Los datos estadísticos relativos al nivel de escolaridad de las y los jóvenes mexicanos revelan esta realidad social. El 38% cursó hasta la secundaria y el 27.1% concluyó sus estudios de preparatoria. El 15.7% dejó de estudiar por falta de dinero, ya que necesitaban trabajar y un 10% señaló que abandonaron la escuela por aburrimiento, debido a que estudiar no es su prioridad en la vida (Ortega Villa, Ortiz Marín, et al., 2016, p. 288-289). Entre las actividades que realizan con menor frecuencia están: 0.65% asistir al teatro, 1.08% asistir a museos y exposiciones 1.13% asistir a conciertos y el 69.54% nunca lee sobre temas de cultura, arte y literatura, (SEMS, 2019, p. 74-80). Si, como se señaló anteriormente, la escuela constituye uno de los escenarios prioritarios para la educación artística y participación cultural en donde disfruten estar, el acceso a la educación es tan urgente e importante como la permanencia y la eficiencia terminal. Además, la escuela debería ser un espacio en donde los estudiantes disfruten estar.

### 3. Fundamentos

Las actividades artísticas y culturales propician la formación integral del ser humano porque son un vehículo para educar en el ser (De Barbieri, 2018). Desde la perspectiva de Giráldez (2014) brindan herramientas que propician el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico, los cuales ayudan a conocerse a sí mismo y a comprender el lugar y el papel que cada uno tiene en el mundo. Dicha comprensión es hoy uno de los grandes fines de la educación. Eisner (1998; 2002; 2004) ha forjado una visión clarificadora de la función de las actividades artísticas y culturales en la educación, al reconocer que la mente y los diversos sentidos son una unidad. Ha señalado que el pensamiento abstracto y la experiencia sensorial, así como la formación socioemocional del educando operan de modo interrelacionado cuando se trabaja con los procesos creativos e imaginativos de las actividades artísticas y culturales. Los beneficios que las actividades artísticas y culturales aportan al desarrollo integral de una persona son amplios, ya que no sólo mejora el desempeño lógico y racional, sino que contribuye al desarrollo emocional, personal, comunitario y social.



Las actividades artísticas y culturales tienen un impacto positivo “en el disfrute, la apreciación, la crítica, la imaginación sin límites, la expresión, la participación y la convivencia” (Giráldez, 2014, p. 34). Algunos artistas como Luis Camnitzer (2013), María Acaso (2018), Julia Cameron (2014) y Jordi Ferreiro (2020) afirman que el arte puede ser un motor para el cambio social, debido a que propicia experiencias llenas de significado que estimulan lo cognitivo. El arte contribuye al desarrollo de los aspectos más sutiles y complejos de la mente (Eisner, 2004), así como de las capacidades socioemocionales. Todo ello, hace que su enseñanza sea una enorme aportación a la escuela. Las prácticas artísticas previenen la falta de sentido, el vacío y la frustración existencial, porque abonan a la construcción de un proyecto de vida individual y colectivo.

Las fortalezas de la educación artística están en motivar el desarrollo personal y social, debido a que brindan la posibilidad de imaginar otras formas de hacer y contener el mundo. Lo anterior, contribuya a la formación y desarrollo socioemocional, a la práctica y colaboración ciudadana y a la configuración de la identidad, no sólo cultural, sino también personal, de identidad y de género. Asimismo, aumenta la solidaridad e invita a la reflexión ética. En todos los casos, se trata de una aproximación sensible a la experiencia del mundo que habitamos y sus diversos significados (Green, 2004).

Las prácticas artísticas contemporáneas pueden realizarse en conjunto, posibilitando una forma de crear redes saludables de amistad, compañerismo y cooperación. Hacer arte para trabajar con la creatividad alimenta nutritivamente la imaginación, debido a que la dota con experiencias extraordinarias en donde las y los jóvenes son capaces de tejer significados que orientan la vida individual y comunitaria. Escribir una obra de teatro, por ejemplo, y representarla, es una forma creativa de hacer vínculos con los demás, de gestionar emociones, de empatizar con las circunstancias de la vida y acercarse al otro sincera y confiadamente (Ortega, 2014, pp. 107-123).

Los proyectos artísticos fortalecen la colectividad, porque suponen interacciones sociales que bien orientadas ayudan a la formación del carácter y al desarrollo de los valores y la proyección creativa en común; se facilita el contacto con el entorno social y se favorece la experiencia de la inteligencia colectiva (Atlee, et al., 2008). Al realizar actividades artísticas colectivas se fortalecen habilidades vinculadas con la práctica y la cooperación ciudadana, las cuales estimulan la responsabilidad social. Los objetivos artísticos de trabajo en común entre las y los jóvenes y el resto de la comunidad escolar aumenta la ética del bien común y por lo mismo, promueve el ejercicio de la libertad responsable, no sólo a nivel individual, sino también de carácter comunitario y social.





Las actividades artísticas y culturales toman como punto de partida la relación de la persona con su ser y la necesidad de expresarlo. Desde el campo de la psicoterapia existencial, el arte es considerado como uno de los lenguajes de la conciencia (Unikel, 1998; Eisner, 2004), ya que favorece que la persona exprese mediante símbolos lo que habita en su mundo interior. De acuerdo con Frankl (1998; 2001-2003; 2015), el ser humano es una unidad indivisible entre cuerpo, mente y espíritu. De este modo, el arte es el vehículo del ser porque representa la expresión creativa de ese ser inaprensible. Dicho de otro modo, es la concreción de significados más íntima, única, insustituible e irreplicable con la que las y los jóvenes pueden percibirse íntegramente como una persona “extraordinaria que transita por la vida en medio de una serie de situaciones únicas, y que a cada momento ofrece un sentido que satisfacer —una oportunidad de actuar en forma significativa.” (Fabry, 2001, p. 13). Es fundamental que la y el estudiante viva una experiencia con estas características que favorezca el amor a la vida y que, por lo mismo, le resulte significativo cuidarla, preservarla. También porque dicha experiencia propicia y fomenta que las y los jóvenes se apropien de los espacios tanto escolares como comunitarios; de tal modo, que construyan procesos identitarios sociales.

## 4. Propuesta de cambio

La educación artística y la educación socioemocional confluyen de manera natural, en tanto que las emociones son la materia prima del arte, y este puede ser un poderoso vehículo para conocer y regular las propias emociones y entender las de los demás.

Los lenguajes artísticos, como la danza, la pintura, el teatro, el cine, la literatura y la música fortalecen el desarrollo del pensamiento creativo, la capacidad de búsqueda e indagación ante situaciones complejas, la flexibilidad para negociar y mejorar las relaciones interpersonales, la construcción de una identidad y el sentido de libertad, que se traducen en la toma responsable de decisiones (Ivcevic, Hoffmann y Brackett, 2014) Asimismo, las actividades artísticas estimulan, fortalecen y mejoran:

- El involucramiento en el espacio escolar y comunitario a partir de la participación.
- En actividades curriculares y extracurriculares, lo que puede contribuir a la mejora en el desempeño y logro académico (Roorda et al., 2011; Klem y Cornell, 2004; Arguedas, 2010 Wright, 2006; Catterall, 1998 y 2009;

Moorefield Lang, 2010, incluido The Chicago Guide for Teaching and Learning in Arts. Music, Visual arts, Dance, Theater).

- La comunicación y expresión verbal y no verbal, que se traduce en la capacidad para pedir ayuda, establecer límites, negociar, resolver conflictos y llegar a acuerdos, para mejorar las relaciones interpersonales, lo que contribuye positivamente al sentido de pertenencia y al trabajo colaborativo y en equipo (Wright, 2006).
- La percepción de autoeficacia y un autoconcepto positivo, al estimular actividades retadoras que desarrollan la confianza (Wright, 2006).
- La sensibilización y la conciencia social, necesarias para influir en cambios positivos en diversos contextos (Holloway y Krensky, 2001).

Por estas razones se considera de suma pertinencia la impartición de actividades artísticas y culturales y de las actividades artísticas en la formación de las y los estudiantes de la EMS, pues abona a su educación integral y les permite desarrollar capacidades y experiencias socioemocionales, pues, los programas de educación artística contribuyen al desarrollo personal y social, los enfocados especialmente en la formación socioemocional también arrojan resultados alentadores. El equipo de Mena, Romagnoli, Mena y Valdés (2009), que analizó más de 700 programas de educación socioemocional aplicados al espacio escolar, comprobó que:

- El aprendizaje socioemocional impacta en el aprendizaje cognitivo.
- Las relaciones interpersonales mejoran entre los miembros de la comunidad escolar y, por lo tanto, se resuelven de mejor manera los conflictos que surgen, pues su colaboración aumenta.
- Se fortalece el sentido de pertenencia y la actitud prosocial en las personas de la comunidad, lo cual mejora la convivencia, su compromiso y responsabilidad social.
- Se reducen los índices de fracaso y deserción escolar, así como los niveles de estrés y conductas de riesgo.
- Se incrementa el bienestar y por ende mejora el estado de salud físico y mental debido a que se aprende a regular emociones que producen depresión, estrés o ansiedad, que derivan en trastornos gástricos, digestivos, dermatológicos, cardiovasculares y respiratorios (Ortega, 2010).

En este sentido, las evidencias que existen sobre los beneficios obtenidos, tanto en educación artística como en educación socioemocional, coinciden en que las y los estudiantes se conectan de forma efectiva con sus emociones y las regulan, desarrollan mayor bienestar a nivel individual y colectivo, y pueden desarrollar mejor su expresividad creativa.

Los beneficios que se mencionan no solo son para las y los estudiantes, sino también para las y los docentes, quienes, al impartir la educación socioemocional a través de las actividades artísticas y culturales, les permite mejorar su autopercepción positiva, el deseo por ser mejores docentes y lograr una mayor seguridad académica y estabilidad emocional, asimismo les permita tener un mejor nivel de comunicación con sus estudiantes, directivos, padres de familia, compañeros, familia y sociedad en general (Pesqueira, 2018).

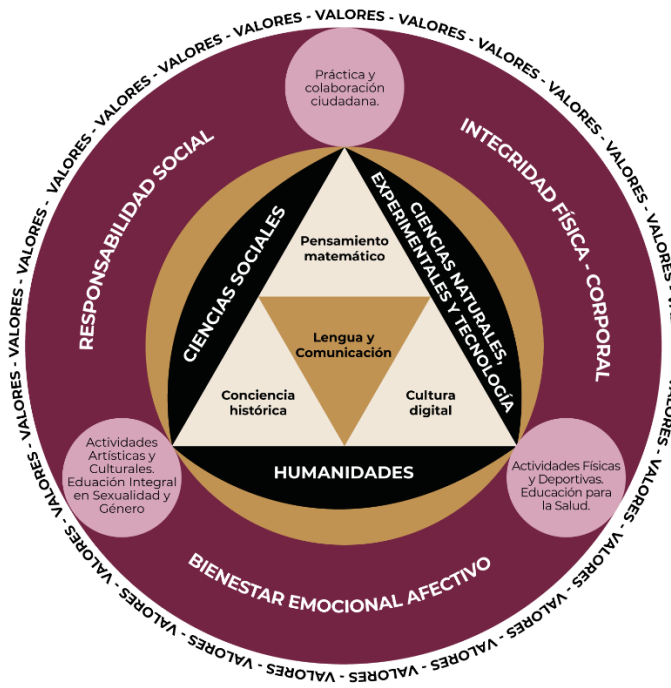
## 4.1. Definición de Actividades artísticas y culturales.

Actividades artísticas y culturales es el ámbito de la formación socioemocional que tiene por objetivo brindar herramientas que propicien el desarrollo del pensamiento creativo, reflexivo y crítico de la comunidad estudiantil. Buscan promover procesos y estrategias de aprendizaje para el desarrollo personal y

social, así como el disfrute y el goce de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales, a través de experiencias que brinden la posibilidad de imaginar otras formas de hacer y estar en el mundo.

Para ello, busca dotar de recursos organizativos, pedagógicos y materiales que favorezcan a la comunidad escolar para que se pueda reconocer, analizar y reflexionar críticamente sobre las problemáticas existenciales, los intereses y las motivaciones que tienen los y las jóvenes. Generar proyectos artísticos

interdisciplinarios, orientar el planteamiento de los proyectos de forma colaborativa e incluyente y promover las relaciones de las y los jóvenes con distintas instancias culturales y comunitarias de sus regiones. En ese sentido, las actividades artísticas y culturales en la EMS será un ámbito de la formación socioemocional que pertenece al currículum ampliado y que permitirá fortalecer y consolidar los recursos socioemocionales: 1. Responsabilidad social, 2. Cuidado físico-corporal y 3. Bienestar emocional-afectivo.



## 4.2. ¿Qué se propone y por qué?

Las actividades artísticas y culturales en la EMS deben orientarse al desarrollo integral de las y los jóvenes con la finalidad de conectarlos con las cualidades esenciales del ser: la curiosidad, la reflexión, la introspección, el juego, la creatividad, la imaginación, la empatía, el asombro, la expresión creativa y la colaboración (Freire, 2007; Cameron, 2014). Se propone que tengan un enfoque basado en el trabajo con las cinco áreas de sentido (Fabry, 2001):

1. Autoconocimiento: la capacidad que desarrolla el ser humano para generar conocimiento sensible sobre su propia historia y experiencia de vida.
2. Unicidad: el reconocimiento personal de que la propia existencia es singular y que, en determinadas circunstancias, hay una clara diferencia entre la de uno/a y otro/a. La creatividad y la imaginación son una clara muestra de ésta (p. 113- 115).
3. Capacidad de elección: el desarrollo de un discernimiento crítico y autónomo para elegir la actitud con la que una persona quiere afrontar una determinada situación.
4. El binomio libertad y responsabilidad: la capacidad de dar respuesta a las diversas situaciones que presenta la vida, haciendo uso de la habilidad de cada persona para encontrar significado y sentido a la experiencia (p. 132).
5. Autotrascendencia: “es la capacidad específicamente humana de llegar más allá de sí mismo, ya sea procurando el bienestar de alguien que depende de uno, o por alguna otra causa que significa algo para la persona” (p. 143).

Así, se plantea que las actividades artísticas y culturales puedan integrarse en los diversos subsistemas de la EMS como un espacio propio, pero también pueden organizarse de manera extracurricular y en los distintos espacios escolares como proyectos artísticos interdisciplinarios, participativos, productivos y comunitarios.

## 4.3. Propósito del ámbito de formación socioemocional

Bajo este enfoque, las actividades artísticas y culturales tienen objetivos formativos, promoverán procesos y estrategias de aprendizaje que no esperan resultados específicos y abren la posibilidad de experiencias significativas, sustanciales, valiosas. Cultivarán la formación socioemocional en prácticas



concretas de participación, en donde se pone en práctica el trabajo en equipo, el liderazgo, la empatía, la confianza, la inteligencia colectiva y la responsabilidad social. Además, de propiciar una educación artística y cultural que promueva en las y los jóvenes el disfrute y el goce de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales. Desde esta perspectiva, existirá la posibilidad de centrar las actividades artísticas y culturales en los intereses y motivaciones de las y los jóvenes para que su experiencia del conocimiento de sí mismos y del mundo que les rodea fortalezca el sentido y el proyecto de vida, no sólo individual, sino también social.

De esta manera, las actividades artísticas y culturales se orientarán a la contribución de una educación para el cuidado de la salud emocional, de la práctica y la colaboración ciudadana y para el enriquecimiento de la organización recreativa del tiempo libre. Además de que los y las jóvenes profundizarán en las preguntas existenciales básicas: ¿quién soy?, ¿a dónde voy? y ¿con quién quiero relacionarme?, ampliarán sus horizontes artísticos, culturales y de responsabilidad social como experiencias que dotan de sentido su existencia. Desde el trabajo con las cinco áreas de sentido, la integración de las actividades artísticas y culturales en la EMS y la participación cultural implica lo siguiente:

- a) Dotar de recursos organizativos, pedagógicos y materiales que favorezcan a la comunidad escolar para que pueda reconocer, analizar y reflexionar críticamente sobre las problemáticas existenciales, los intereses y las motivaciones que tienen las y los jóvenes.
- b) Generar proyectos artísticos interdisciplinarios, participativos y productivos, centrados en el aprendizaje de los y las jóvenes, que incluyan el trabajo individual y colectivo.
- c) Orientar el planteamiento de los proyectos de forma colaborativa e incluyente, en donde se haga énfasis en los aspectos lúdicos, recreativos y reflexivos de las prácticas artísticas y la participación cultural.
- d) Promover las relaciones de las y los jóvenes con distintas instancias culturales y comunitarias de la región, así como con los artistas y promotores culturales locales.

Asimismo, para la integración de las artes, sus prácticas y la participación cultural se propone adoptar un enfoque multi, inter y transdisciplinario de enseñanza, en donde cada disciplina artística abona al diálogo entre las distintas ramas del conocimiento, de tal manera que lo sensible y existencial se interrelaciona con lo científico, lo técnico, lo social y lo humanístico. El arte como proceso creativo y estrategia imaginativa permite que se identifiquen problemas o situaciones críticas de la experiencia cotidiana de las y los jóvenes que ayuden a promover la





consolidación de una identidad personal, sexual, cultural y comunitaria vibrante y saludable (Tamayo y Wildner, 2004; Bárcena, 1997). Este modelo considera:

- Identificar y reconocer, de manera consensuada, problemas o situaciones críticas de la existencia de las y los jóvenes.
- Plantear la enseñanza con situaciones reales de su vida cotidiana.
- Desarrollar actividades artísticas y/o ejercicios creativos individuales que puedan sumarse e integrarse en un proyecto colectivo y/o comunitario.
- Reflexionar de manera constante y dialógica durante el proceso para encontrar posibles soluciones, alternativas y tomas de postura.
- Presentar y analizar los resultados de las actividades y los proyectos en los espacios grupales, escolares y/o comunitarios.

Bajo esta lógica, se pone a consideración el uso y programación de actividades y proyectos artísticos que integren una visión sensible y compleja sobre las temáticas existenciales de las y los jóvenes de la EMS. Se propone integrar los siguientes tipos:

- Actividades autobiográficas creativas. Ejercicios lúdicos y creativos de corta y mediana duración con pautas simples del campo de las artes, sin exigencias en los resultados ni complejidades técnicas. Tienen por objetivo desarrollar la introspección y la identificación de situaciones clave de la vida mediante un lenguaje simbólico.
- Actividades de visualización creativas. Ejercicios de atención plena y meditación guiada en donde la práctica la introspección y la autoobservación favorece el desarrollo de la imaginación y la paz interior. Aquí el componente artístico queda subordinado al proceso de desarrollo de la creación de imágenes mentales, la autopercepción y la conciencia corporal.
- Proyectos artísticos colectivos y/o cooperativos. Secuencia de actividades centradas en el trabajo en equipo, la colaboración, el diálogo consensuado y la toma de decisiones colectivas hacia un logro común. La estructura interna de este tipo de proyectos puede estar mediada por el uso de la tecnología, la participación y/o guía de algún artista local y el vínculo con alguna institución cultural del entorno.
- Proyectos culturales con las artes y sus prácticas. Secuencia de actividades centradas en algún hábito o práctica cultural local en donde el arte juega un papel central como catalizador de la comunidad escolar y sus alrededores. Pueden implicar acciones de reflexión y participación



colectiva, así como del uso de la tecnología. La identificación de temáticas comunes fortalece la responsabilidad social.

- Proyectos creativos de apropiación social del patrimonio cultural. Secuencia de actividades alrededor de un elemento patrimonial significativo del contexto local. La lógica interna de estos proyectos puede mediarse con recursos tecnológicos, el acompañamiento de algún promotor cultural local y el vínculo con alguna institución cultural del entorno (Navarro y Ortega, 2020, en prensa).
- Proyectos interdisciplinarios. Relacionan el currículum fundamental con el currículum ampliado, ya que son una forma de acercar a las y los jóvenes al desarrollo integral. Ponen en juego capacidades desde los ámbitos sociocognitivos y socioemocionales. Se orientan a situaciones y problemáticas relacionadas con los contextos en los que viven las y los estudiantes. Implican la puesta en práctica de todas las áreas transversales del currículum fundamental y de temas, contenidos y métodos de algunas o todas las áreas de conocimiento. Se persigue un desarrollo socioemocional asociado a la práctica artística en donde los diversos lenguajes de las artes funcionan como una argamasa de contenidos y problemáticas integradoras de conocimiento científico, social y técnico.

Las propuestas mencionadas abonan para que las y los jóvenes puedan vincular su historia personal, su experiencia de vida cotidiana, sus inquietudes y preguntas existenciales con el currículum fundamental y el currículum ampliado, reconociendo en las prácticas artísticas cualidades que integran todo tipo de conocimientos teóricos, prácticos y personales.

El componente de artes requiere de una serie de recomendaciones para que tenga un desarrollo óptimo, y de esta forma enfrentar algunos desafíos en su implementación. A continuación, se proponen algunas consideraciones para su integración como uno de los componentes del currículum ampliado.

- a. Las artes deberán estar consideradas en todos los tipos de bachillerato de la Educación Media Superior.
- b. Se sugiere que las artes se impartan durante tres semestres de manera continua para evitar rupturas o discontinuidades en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- c. Se recomienda que en todas las materias se planteen ejercicios, actividades y proyectos artísticos vinculados con los contenidos curriculares (ejercicios y actividades que, dependiendo de la complejidad del proyecto, pueden ser semanales, mensuales, bimestrales, etcétera).



- d. Es necesario sensibilizar y familiarizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes y sus prácticas en la formación integral de las y los jóvenes. Promover que son un derecho humano y cultural que implican la libre expresión, que fomentan el acceso a los bienes y servicios culturales y que su apreciación y consumo denota índices altos de calidad de vida.
- e. La formación y liderazgo de la comunidad docente y directiva resulta fundamental para lograr la integración del componente.
- f. Se recomienda que las artes y el trabajo con ellas tengan un enfoque pedagógico centrado en los intereses y motivaciones de las y los estudiantes. Para ello, se requiere de una escucha y un diálogo abierto, consensuado, que valide y oriente los gustos, inquietudes y necesidades de expresión de las y los jóvenes. Debe ser un espacio que promueva la autonomía de pensamiento crítico y la libertad de expresión creativa.
- g. Para integrar las artes en cada plantel de la EMS se sugiere:
  - Definir con las autoridades del plantel, docentes y estudiantes un plan para la implementación de los ejercicios, las actividades y los proyectos artísticos en el marco de una operación transversal que aproveche la oportunidad de las artes para vincularse con otras áreas del conocimiento impartidas por la EMS.
  - Valorar los aspectos relacionados con las aulas, los espacios escolares y los materiales requeridos para los ejercicios, las actividades y los proyectos artísticos y, en caso de no contar con ellos, gestionarlos y adecuarlos.
  - Plantear ejercicios, actividades y proyectos artísticos con base en los intereses, motivaciones e inquietudes de los y las jóvenes que favorezcan su compromiso y participación.
  - Establecer un plan y cronograma para el desarrollo de los ejercicios, las actividades y los proyectos artísticos a lo largo del ciclo escolar.
  - Consensuar y difundir los objetivos y sensibilizar a la comunidad educativa para atraer la participación y disposición de todas y todos sus integrantes.
  - Reflexionar sobre el progreso, los conflictos y las respuestas por parte de las y los estudiantes a los ejercicios, actividades y proyectos artísticos realizados. Será indispensable que se compartan experiencias de las actividades implementadas para identificar oportunidades de mejora o cambio y si es necesario, realizar ajustes a la planeación.
  - Reflexionar crítica y sensiblemente sobre los ejercicios, actividades y proyectos artísticos con las y los estudiantes, para que puedan comprender sus propios procesos de aprendizaje y los diversos temas relativos a los roles de género.



- Para su evaluación es importante considerar los procesos más que los resultados. La posibilidad que brindan las artes sin pretensiones de profesionalización supone el reconocimiento de la diversidad de expresiones, formas y discursos.
- Se recomienda que las y los docentes desarrollen su capacidad de observación en los detalles, tales como el nivel de involucramiento de los y las estudiantes en los procesos y objetivos de trabajo, el compromiso personal, la actitud proactiva y colaborativa que demuestren en el desarrollo de las actividades y los proyectos.

## 5. Conceptos básicos de actividades artísticas y culturales

### 5.1. Aprendizajes de trayectoria

A continuación, se describen los aprendizajes de trayectoria de la formación socioemocional que son aspiraciones en la práctica educativa y constituyen el perfil de egreso de la EMS (responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo) y responden a las características biopsicosocioculturales de las y los estudiantes, así como a constantes cambios de los diversos contextos, plurales y multiculturales, los cuales se desarrollarán a través de acciones, actividades y proyectos que las y los jóvenes lleven a la práctica durante su trayectoria en la educación media superior y sean realizados en una escuela abierta, a través de las artes.



<b>Responsabilidad social</b>
Ejerce y promueve los derechos humanos y valores, proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.
Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.
Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aportando ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.
Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.
Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.
<b>Cuidado físico corporal</b>
Incorpora hábitos saludables y actividades físicas y deportivas como una elección para su vida.
Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.
Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado.
Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera, procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.
Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.
<b>Bienestar emocional afectivo</b>
Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral.
Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.
Construye lazos afectivos responsables e igualitarios, mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.
Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.





## 5.2. Progresiones del aprendizaje.

Las progresiones son la descripción secuencial de aprendizajes de conceptos, Categorías y Subcategorías y relaciones entre ellos, que llevarán a las y los estudiantes a desarrollar conocimientos y habilidades de forma gradual.

Las progresiones de las artes expresan la interconexión entre cuerpo, pensamiento y emociones (Hannaford, 2008) y su funcionamiento como un sistema complejo. Son unidades didácticas que articulan aprendizajes intra, multi, inter y transdisciplinares de los currículos fundamental y ampliado; que permiten el tejido de saberes teóricos y prácticos y hacen transferible lo aprendido en las áreas disciplinares y los ámbitos de la formación socioemocional.

Las progresiones de actividades artísticas y culturales tienen una duración variable, incluso, pueden prolongarse a lo largo de toda la trayectoria de educación media superior, e involucran el desarrollo gradual de un contenido o un conjunto de contenidos de distintas disciplinas (Candela, 2016) y así arribar a los aprendizajes de trayectoria.

El orden de las progresiones propuestas para el desarrollo de las artes puede ser modificado en relación con las necesidades didácticas y de articulación con los contenidos del currículum fundamental, lo cual permitirá alcanzar la transversalidad.

A continuación se plantean las progresiones de este ámbito, mediante las cuales se abonará al logro de los aprendizajes de trayectoria de los recursos socioemocionales: responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo; no obstante, es necesario enfatizar que para alcanzarlos, deberán desarrollarse **a lo largo de toda la trayectoria de la educación media superior**, por medio de la articulación del currículum fundamental y ampliado en los ámbitos de la formación socioemocional.

Las progresiones de Actividades artísticas y culturales están planteadas en tres diferentes categorías:

***Percatándose de la existencia e importancia del arte*** es una categoría que reconoce que, lamentablemente, no todas las personas tienen o han tenido la posibilidad de acceso y disfrute de las diferentes expresiones artísticas existentes. En ese contexto, esta categoría pretende fomentar la toma de conciencia por parte de las y los jóvenes al mostrarles que no sólo pueden participar en la creación artística en virtud de que la expresividad puede no necesitar de grandes



herramientas o conocimientos técnicos, sino que la humanidad se encuentra inmersa en experiencias de índole estético disfrutables de manera cotidiana. Es tratar de devolver a las personas confinadas, al mundo sensible por medio de la belleza (Schiller, pág. 118). En otras palabras: la primer categoría tiene por objeto tratar de responder a preguntas como ¿Qué es el arte? ¿He estado alguna vez en contacto con el arte? ¿Es necesario el arte para mi vida y la humanidad?, entre otras.

***El arte para el autodescubrimiento y el autoconocimiento*** tiene como finalidad abordar la esfera individual y subjetiva de lo artístico al invitar a los educandos a la realización de ejercicios de introspección y expresión, aunado a ello, se busca que los aprendientes entiendan al arte no solo como una actividad para la expresión, sino como una actividad en la cual puedan verse reflejados en diferentes obras, identificando en ellas su propio ser y sentir. Hacer efectiva la siguiente aseveración hegeliana: “El arte es una forma particular bajo la cual el espíritu se manifiesta” (Hegel, 1973, pág. 15); que el o la estudiante responda a interrogantes como ¿qué siento? ¿por qué lo siento? Y habiendo meditado estos cuestionamientos, convocarle aproximarse al arte por medio de sus dos vías de experimentación: mediante la contemplación/disfrute, o a través de la praxis. *El arte para el autodescubrimiento y el autoconocimiento* contiene progresiones que buscan promover en el estudiantado la liberación de sus emociones por medio de la experimentación de cualquier actividad artística a su alcance.

***El arte como forma de aproximación a la realidad.*** Esta categoría tiene por objeto abordar, de manera complementaria a los categorías, la experimentación del arte desde su esfera colectiva; una categoría con la que el estudiantado pueda entender la capacidad de utilizar las diversas expresiones artísticas para acercarse, entender y asimilar su contexto político, económico y social, al tiempo que se vincula con los otros. De tal modo que bajo estas progresiones se pretende hacer y contestar preguntas como ¿de qué manera incide sobre mis emociones el contexto en el que me encuentro? Y por otro lado, ¿de qué manera puedo influir en mi entorno social por medio del arte? ¿Además de ayudar a expresarme, qué más cosas puedo aprender del arte? ¿es el arte también una forma o medio de protesta? Así, las progresiones del ámbito Actividades artísticas y culturales no sólo se ocupan del aspecto íntimo, subjetivo e individual del arte, sino que también se ocupan de su histórica e insoslayable función social. Sobre esto último, Hauser (1968) asevera: “Todo arte está condicionado socialmente (...)” (Pág. 26)



<b>Categoría:</b> Percatándose de la existencia e importancia del arte.		
<b>Aprendizajes de trayectoria</b>		
<b>Responsabilidad Social:</b> Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.	<b>Cuidado físico corporal:</b> Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención de intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional	<b>Bienestar emocional afectivo:</b> Construye su proyecto de vida, a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.
<b>Progresiones</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conoce y reconoce las diferentes expresiones artísticas canónicas (la arquitectura, la pintura, la escultura, la música, la literatura, la danza y el cine) como una forma comunicar emociones para reflexionar sobre sí mismos y el mundo, no sin sospechar de la posible existencia y/o práctica de más actividades artísticas.</li><li>2. Reflexiona sobre el significado y función del arte, y cómo puede aproximarse a él.</li><li>3. Identifica a las diferentes actividades artísticas en su mundo cotidiano con la finalidad de dotar de mayor significado e importancia a la música, al cine, a la escultura, la arquitectura, la pintura, la danza y la literatura que experimenta a través de sus sentidos.</li><li>4. Comprende que las diferentes manifestaciones artísticas han ido cambiando a lo largo de la historia, y que la conformación de estas manifestaciones responden —o están influenciadas— por la realidad material, política y económica de las diferentes regiones del mundo.</li><li>5. Experimenta las artes como una actividad de regulación emocional potente, pues traduce las emociones, pensamientos e ideas en productos creativos que dan cuenta de lo que nos sucede como personas, tanto en lo individual como en lo colectivo.</li></ol>		



<b>Categoría:</b> El arte para el autodescubrimiento y el autoconocimiento		
<b>Aprendizajes de trayectoria</b>		
<b>Responsabilidad Social:</b> Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.	<b>Cuidado físico corporal:</b> Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado.	<b>Bienestar emocional afectivo:</b> Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral.
<b>Progresiones</b>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconoce que a través del cuerpo siente, expresa y comunica sus emociones.</li><li>2. Identifica algunos elementos que conforman su identidad (emociones, pasiones, fortalezas, valores, gustos e intereses), a través de las manifestaciones artísticas.</li><li>3. Practica ejercicios de respiración con el objeto de facilitar la regulación corporal-respiratoria para la realización de diversas actividades artísticas o deportivas, así como para favorecer una gestión emocional óptima.</li><li>4. Comprende que a través del arte puede reconocer y entender su propia corporeidad, fortaleciendo el autoestima y una buena percepción de sí mismo y de los otros.</li><li>5. Practica una apreciación más profunda y meditada de diversos géneros musicales, propiciando momentos y/o espacios exclusivos para la escucha detenida y consciente de la música. En concordancia, se promueve la participación en la creación de ejercicios musicales, incluso si el educando no posee habilidades instrumentales o vocales, por medio de, por ejemplo, el aplauso, el movimiento rítmico, el tarareo, etc. La finalidad será la identificación del arte musical como una forma de introspección y expresión de los sentires de las alumnas y alumnos.</li><li>6. Practica la pintura o el dibujo para establecerse un reto creativo que contribuya a canalizar la energía que generan las emociones. La o el estudiante deberá argumentar el significado de su expresión pictórica.</li></ol>		

7. Realiza lecturas en voz alta y en silencio de diferentes tipos de textos literarios para la identificación de sus propias emociones en los textos, a la par que empatiza, reflexiona, aprecia estéticamente o critica lo leído. Además, practica la escritura en cualquiera de sus tipos literarios: poesía, ensayo, cuento, novela, etc., en virtud de que la alumna o el alumno pueda encausar la necesidad de expresión de sus emociones a través de las letras y la palabra.

<b>Categoría:</b> El arte como forma de aproximación a la realidad		
<b>Aprendizaje de trayectoria</b>		
<b>Responsabilidad Social:</b> Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.	<b>Cuidado físico corporal:</b> Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.	<b>Bienestar emocional afectivo:</b> Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias, de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.
<b>Progresiones</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Reflexiona al arte como medio para crear conciencia social, considerando que las expresiones artísticas se han desarrollado en contextos históricos, sociales, económicos, políticos y muchas veces van más allá de la expresión personal para visibilizar o denunciar alguna problemática o situación de la realidad.</li> <li>Advierte que las diferentes expresiones artísticas pueden constituir no solamente productos de los deseos y emociones personales/ subjetivos del artista, sino que en ocasiones, el arte puede ser una abundante fuente de conocimiento y de información válida.</li> <li>Practica el baile para fortalecer vínculos sociales, promoviendo el desarrollo de la psicomotricidad, el sentido rítmico, descubre otras</li> </ol>		





formas de expresarse y relacionarse para construir una percepción de sí mismo en relación a la otredad; todo esto sin ignorar la creación de ambientes seguros para mejorar la confianza entre los participantes, y evitar situaciones de vergüenza o incomodidad.

4. Reconoce los elementos arquitectónicos y escultóricos del espacio que le rodea; siente y valora lo estético de su ambiente, realidad y entorno, con el fin de evaluar los lugares físicos y emocionales en los que se encuentra. Adicionalmente, se interesa por lo históricamente representativo de dichos espacios.
5. Reflexiona sobre los diferentes significados que se ha dado al cuerpo y la sexualidad en las diferentes culturas a lo largo del tiempo, teniendo por vehículo las expresiones artísticas, especialmente a través de la imagen, siendo la pintura y el cine los medios más próximos a expresar o representar estos temas.
6. Utiliza sus proyectos o trabajos artísticos como método de enseñanza o aprendizaje de diferentes saberes, sobre todo en relación al curriculum fundamental del MCCEMS y el Programa de trabajo Aula, Escuela, Comunidad.
7. Aprecia al cine y la literatura como dos expresiones artísticas en las cuales la y el estudiante puede informarse —de manera interesante, embellecida y emotiva— de múltiples temas, desde cuestiones científicas hasta periodísticas.
8. Participa en representaciones teatrales para permitirle al estudiante estrechar los vínculos sociales; el sentido de la empatía, la práctica de la colaboración y la cooperación, así como la canalización de sus emociones por medio de esta actividad artística



## 6. Referencias

- Acaso, M. (2018). *Pedagogías invisibles*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Atlee, T., Malone, T. y Levry, P. (2008). *Collective intelligence: creating a prosperous world at peace*. Virginia: Earth intelligence network.
- Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía: introducción a la educación política*, Barcelona: Paidós.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (09 de agosto de 2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_090819.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de septiembre de 2019). *Ley General de Educación*. Obtenido de Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2015). *Ley por la que se crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura*, México: DOF
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). *Ley general de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes*, México: DOF
- Cameron, J. (2014). *El camino del artista. Un curso de descubrimiento y rescate de tu propia creatividad*. Recuperado de: <https://everythingisvital.files.wordpress.com/2014/12/el-camino-del-artista-julia-cameron.pdf>
- Camnitzer, L. (2013). *Ni arte ni educación*. Recuperado de: <http://www.niartenieducacion.com/project/textos/>
- Colegio de Bachilleres. (2019). *Programa de asignatura Apreciación artística I y II*. México: SEP.
- Colegio de Bachilleres. (2019). *Programa de asignatura Interdisciplina artística I y II*. México: SEP.
- De Barbieri, A. (2018). *Educar sin culpa. Optimismo y entusiasmo para padres y docentes*. México: Vergara.
- Eisner, E. (2004). *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Barcelona: Paidós.
- Eisner, E. (2002). *La escuela que necesitamos*. Madrid: Amorrortu.



- Eisner, E. (1998). *Cognición y currículum*. Madrid: Amorrortu.
- Fabry, J.B. (2001). *Señales del camino hacia el sentido*. México: ed. LAG.
- Fasanello, A. (2014). "Autoría colectiva. Proyecto de composición escénica colaborativa con adolescentes" en *Cultura visual, investigación y educación artística*, Montevideo: Universidad de la República, pp. 59- 67.
- Ferreiro, J. (2020). *Hábitos de aprendizaje. El museo como zona de contacto*. Recuperado de: <https://malba.org.ar/habitos-de-aprendizaje-jordi-ferreiro/>
- Frankl, V. (2015). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- Frankl, V. (1998). *Psicoanálisis y existencialismo*, México: FCE.
- Frankl, V. (2001- 2003). *Psicoterapia y existencialismo. Escritos selectos sobre logoterapia*, Barcelona: Herder.
- Freire, P. (2007). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Giráldez, A. (2014). "Artes para educar. Desafíos y perspectivas de la educación artística en Iberoamérica" en *La aportación del Centro Nacional de las Artes a la Educación Básica. Una experiencia interdisciplinaria de formación docente*. México: CONACULTA/ CENART.
- Green, M. (2004). *Variaciones sobre una guitarra azul. Conferencias de educación estética*. México: Edere.
- Hauser, A. (1968). *Introducción a la historia del arte* (Segunda ed.). Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Hegel, G. W. (1973). *Introducción a la estética*. Barcelona: Península. Recuperado el 18 de diciembre de 2022, de <http://espai-marx.net/elsarbres/wp-content/uploads/2020/04/G.-W.-F.-Hegel-Introducci%C3%B3n-a-la-Est%C3%A9tica-Ediciones-Pen%C3%ADnsula-1973.pdf>
- Jiménez López, L. coord. gral. (2014). *Canto, aprendizaje y convivencia. Guía metodológica ¡Ah qué la canción!*, México: SACM/ ConArte/ SEP.
- Molina Ramírez, T. (2007, 7 de jul.). "Aprender con danza, proyecto creativo que motiva aun a los más reticentes", *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2007/07/07/index.php?section=espectaculo&article=a09n1esp>
- Morgado Pérez, P. coord. (2017). *Encuesta Nacional de participación cultural*. Santiago: CNCA. Recuperado de: [https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/enpc\\_2017.pdf](https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/enpc_2017.pdf)
- Naciones Unidas, (2018). *Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Santiago: Naciones



Unidas.

Naciones Unidas, (1948, 10 de dic.). *Declaración Universal sobre los derechos humanos*. Recuperado de:

[https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Navarro, F., y Ortega, D. (2020). *Procesos creativos de apropiación social del patrimonio cultural*. México: Fonca/ Rutas ConSentidos (en prensa).

Organización de los Estados Iberoamericanos, (2008, 19 mayo). *Metas Educativas 2021*, XVIII Conferencia Iberoamericana de Educación, El Salvador: OEI.

Ortega Villa, L.M., Ortiz Marín, A.M., et al., (2015). *Rasgos socioculturales de los jóvenes en México: bienestar, cultura y política*. Estudios sociales, no. 47. México: Universidad Autónoma de Baja California.

Pérez Porto, J. y Gardey, A. (2014). *Definición de imaginación*. Recuperado de: <https://definicion.de/imaginacion/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos hacia el desarrollo humano*. Nueva York: PNUD. Recuperado de: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2010\\_es\\_complete\\_reprint.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2019). *El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos. Una propuesta metodológica de implementación centrada en la gestión por los resultados para el desarrollo*, México: PNUD.

Secretaría de Gobernación (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024*. Ciudad de México: Segob.

SEP. (2019, 14 de dic.). *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Media Superior Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión*. Ciclo Escolar 2020-2021. México: SEMS

SEP. (2019). *Encuesta del perfil de alumnos de la educación media superior*. México: SEP. Recuperado de: <http://cosdac.sems.gob.mx/web/encuesta2019/Encuesta-Alumnos-EMS-2019.pdf>

SEMS. (2020, feb.). *Marco Curricular de Educación Media Superior*. México: SEP.



- Schiller, F. (s.f.). Cartas sobre la educación estética del hombre. (U. N. Cuyo, Ed.) Recuperado el 14 de diciembre de 2022, de [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/7709/schiller-con-tapas.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7709/schiller-con-tapas.pdf)
- Tamayo, S., y Wildner, K. (2004). *Identidades Urbanas*. México: UAM-Azcapotzalco
- Viña y Caña, P. (2018, mar. 22). "Aumenta la cantidad de pobres en México", *El Universal*, México. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/aumenta-la-cantidad-de-pobres-en-mexico-coneval>
- UNESCO. (2006, mar.). "Hoja de Ruta para la Educación Artística, Conferencia Mundial sobre Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI", organizada por la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura y celebrada en Lisboa.
- UNESCO. (2010, jul.). *Datos mundiales de educación*. México. UNESCO-IBE. Recuperado de: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/WDE/2010/pdf-versions/Mexico.pdf)
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona: Paidós.



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

